

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.493

Suscripción en Córdoba }  
Por un mes : 2 Posetas.  
Por trimestre. 5,50 }  
Fuera de Córdoba..... }  
Por un mes..... 2,50 }  
Por trimestre. 7 }

MÉRCOLES 19 DE AGOSTO DE 1896

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

## CÓRDOBA

### SU PASADO Y PRESENTE

(Continuación)

La marcha progresiva del cristianismo en Roma, si comprendida dentro de las leyes sociales para de un momento dominar en la sociedad, no obstante influyó de tal modo en el programa general del imperio, que fué el baluarte principal para su defensa, ante los vicios y corrupción general que por todas partes se extendían, partiendo de aquel gran centro llamado Roma y que por ley ineludible exigía un cambio radical de aquel estado de cosas.

El emperador Constantino, deseando poner paz á la lucha sostenida por las sectas diferentes que interceptaban entre sí la triunfal marcha del cristianismo, cuya buena nueva profesaba, por los saludables consejos de su madre Elena, convocó en Bitinia y en el pueblo de Nicea el Concilio que lleva este nombre, en el cual quedó constituido el nuevo dogma, y condenadas con la fórmula de anatematismo todas las sectas, con especialidad la arriana, por ser la más encarnizada enemiga del cristianismo.

Esta notable asamblea estuvo presidida por el Obispo de Córdoba, Osio, que era tenido por uno de los más doctos de la cristiandad.

A partir de esta fecha, y como si no fueran bastantes las eminencias en las ciencias y las artes, hijos de Córdoba, que en época anterior habían llevado su fama por las principales ciudades del imperio, en el reinado de Constantino había de demostrar nuevamente la inmensa cultura de los hijos de esta noble ciudad.

Cuando este emperador fundó la segunda Roma, como se le llamó primero, y que mas tarde, por respeto hacia él, se denominó Constantinopla, al darse comienzo á la creación de aquella ciudad, capital del imperio de Oriente, los artifices y artistas mas notables de Córdoba son atraídos por la ámplia remuneración para traducir los productos de su ingenio en objetos materiales de ostentación y lujo, acudiendo en su mayor número los marmolistas, tintoreros y fundidores, que en unión de los de otros puntos de España, ponen á contribución su génio para hermopear la nueva Roma.

La historia nos demuestra claramente, á poco que nos fijemos, la prosperidad y grande riqueza que existía en esta ciudad durante aquella época, y la gran exportación que se hacia de los productos de su rico suelo y los de sus florecientes industrias.

Dicho queda que el estudio de la literatura hispano latina llegó á imponer su gusto en Roma durante más de un siglo. Abundaron, en efecto, en esta ciudad, oradores, poetas, filósofos; así, los historiadores del tiempo, hacen justicia á aquellos literatos y poetas cordobeses, colocándolos en la misma línea de Tito Livio, Dacio y Virgilio.

No es nuestra idea seguir paso á paso el progreso indefinido del pueblo español en su larga historia, y si solo citar aque-

llos acontecimientos mas principales que han sido causa directa ó indirecta de ese progreso tan grandioso que en aquellas remotas épocas alcanzó esta ciudad, para después hacer las comparaciones necesarias con las de decadencia por que después ha entrado y en las que aún se halla sin razón ni causa que lo justifique.

A aumentar los grados de progreso de Córdoba, contribuyó mucho las inmigraciones en nuestro suelo de tantas familias israelitas arrojadas del Oriente, dedicándose con inquebrantable constancia á la agricultura, al comercio y á la industria, entregándose gran parte á profesar y practicar las ciencias médicas y las exactas, siendo muchos de ellos excelentes médicos, farmacéuticos, ingenieros, arquitectos, fundidores, etc., con conocimientos superiores á los que se cultivaban en general en aquella época.

Como el mal, lo mismo que el bien absoluto, apenas existen sobre la tierra que habitamos, produjo más de una vez no pocas ventajas para aminorar las persecuciones de que eran objeto y beneficiar la civilización en general.

Roma, sumergida en el deseo de placeres, debilitados sus hombres por los vicios, era incapaz de contener el avance de un nuevo pueblo que con afán incansable trataba de conquistar todo el imperio.

Los godos fueron los que, ya en una misma época, ya en diferentes, ya unidos, combatiéndose ó siendo auxiliares, vinieron á tomar puesto y posesión de España, venciendo á los romanos y los que constituyeron nacionalidad ó imperio gótico; estos no se hallaban dotados de mejores condiciones intelectuales, las cuales no sobresalieron gran cosa; eran sí, los que más participación tenían de la civilización romana por su contacto con el pueblo-rey desde larga fecha.

La raza goda, que trajo pocas ideas de libertad, soñando en un principio solo con la guerra, causó un grande atraso al progreso en general, mucho más extenso si se tiene en cuenta que profesando aquella raza la religión de la secta arriana, declaráase enemiga irreconcilable de la Religión Cristiana, dando lugar á grandes persecuciones de estos últimos, como tambien por conservar aquellos la pureza de raza, prohibiendo en un principio los enlaces entre conquistados y conquistadores.

Transcurrió el tiempo, y poco á poco fué la nueva idea extendiéndose en el imperio hasta modificar por completo usos y costumbres, en términos que, con la abjuración de Recaredo de la idea de Arrio y su profesión á la religión católica, fué esta declarada oficial totalmente, entrando por completo en el primer período de engrandecimiento.

Cuando los pueblos han alcanzado una organización seria y ámplia; cuando las leyes que los rigen, más ó menos duras, según los tiempos, son obedecidas por todos, formando una organización general y condiciones de progreso, es difícil que la pérdida de una batalla sea la de una campaña é imposible que ese pueblo deje de existir.

Así, pues, en todo tiempo se ha podido confirmar que cuando una de esas bata-

llas, en la lucha constante de los pueblos, marca la decadencia de uno de ellos, como ocurrió á los godos con la batalla del Guadalete, son mas bien la patentización de debilidades en el organismo general, hasta entonces ocultas, que el resultado de la batalla misma.

Así terminó el imperio romano y después el godo: si después de aquel encuentro no hubo ninguna acción seria, si dos años después de la batalla del Guadalete los vencedores eran dueños de la mayor parte de la Península, indica bien claramente que aquella monarquía tenía escasas condiciones de existencia. Con este hecho de tanta trascendencia para la civilización de la España gótica, vinieron á ésta tierra nuevas razas con creencias semejantes, con distinto concepto del derecho y sentimientos diversos, así como la sangre, para mezclarse con la de los pueblos de la Península y formar, andando el tiempo, teniendo en cuenta las modificaciones y sentimientos que despertarían, lo que se puede llamar el caracter medio del pueblo español.

La nueva raza á que nos referimos era la árabe.

Este pueblo, desde muy antiguo en la historia, y que ocupaba la vasta extensión de la Península árabe comprendida entre los 12 y 34.º de latitud N. y los 30 y 57 de latitud E. de París; confinando al N. con la Siria y la Mesopotamia, al N. E. con el golfo Pérsico, al E. y S. E. con el mar Oman, al S. con el océano Indio, al O. con el golfo Arábigo ó sea el mar Rojo, y al N. O. con el Egipto, teniendo toda la Península una extensión de unos 300 miriámetros de largo y unos 250 de ancho.

Las condiciones climatológicas de aquella Península, muy semejantes á las de España, determinaron allí, en el principio de aquel pueblo, diferentes grados de civilización, de cultura y ocupaciones en las tribus y familias que la habitaran.

Las cualidades mas salientes que distinguieron á aquel pueblo antes y después de que Mahoma hubiera logrado unir todas las tribus para formar un gran pueblo, y las que hoy mismo conserva bien poco alteradas por sus grandezas y decadencias, eran y son, un valor á toda prueba, afición grandísima á la guerra colectiva ó individual, hospitalidad jamás desmentida, sentimiento de orgullo y personalidad tan marcada, que engendra una rivalidad continua, que los hace poco aptos para obedecer y formar cooperación general; fereza en el combate y generosidad con el vencido, sentimiento de independencia y libertad, orgullo de creerse superiores á todas las demás razas.

¿Cuál era la procedencia de este pueblo con tan singulares cualidades y defectos?

Todo árabe os contestará que son descendientes en línea recta de Noé ó bien que sus abuelos eran aquellos escapados de la primera cautividad de Babilonia.

En la época á que nos referimos dió aquel pueblo al mundo el ejemplo, pocas veces repetido, de lanzar todos sus habitantes válidos á la propagación de una idea y á la conquista de otros países, y mo-

vidos por un solo sentimiento en la manera que á cada uno es posible, representando de este modo la grandísima fuerza que en sí tenía aquel pueblo viril, consiguiendo conquistar en menos de una docena de años Siria, Fenicia, Egipto, Mesopotamia, Persia y parte del Archipiélago.

Sin embargo, la conquista del Africa les costó grandes esfuerzos, por haber encontrado en sus habitantes (los berbers) una resistencia inusitada.

Fusionados ambos pueblos por completo, los árabes pudieron ser dueños de toda el Africa, á los veinte años de la conquista, y apesar de lo indomable del carácter de los vencidos, implantaron allí la religión, costumbres é idioma, merced á la poligamia que, aparte de condiciones morales y sociales que no hemos de entrar en ellas, ha sido en todos los tiempos el auxiliar que tenían para completar sus conquistas por bastas que estas fuesen, siendo allí fructifera por efecto de que la religión implantada por el conquistador la prescribía, y desde el principio sus adeptos numerosísimos la admitieron.

Las discordias civiles entre Witiza y Rodrigo, consiguieron hacer desaparecer el obstáculo grande que existía, para que el pueblo árabe, ávido siempre de conquistas, pudiese hallar ocasión propicia para dar comienzo á la de la Península española, contribuyendo en gran manera á ello, los estímulos que de parte de cristianos y hebreos recibía el célebre Muza, conquistador del Africa, determinando por último la invasión con un ejército de unos diez mil hombres, compuesto de berbers, cristianos, israelitas y tres mil árabes escogidos, al mando del intrépido africano Tarik ben-za, desembarcando en el sitio que hoy ocupa Algeciras y acampando en el monte Calpe, hoy Gibraltar.

Con la memorable batalla de Guadalete, terminó el imperio Godo y dió comienzo la dominación árabe en España.

Bien conocida es de todos lo rápida que fué la conquista de la Península española por las huestes árabes, siendo la causa que más les favoreció en ella, la conducta completamente diversa de la de los Godos. Estos representaban en general la intolerancia, seguida con desdichada insensatez, mientras que los otros informaban apesar de la diferencia tan enorme de la idea religiosa, un respeto á la creencia agena que jamás llegó á conocerse.

No entra en el plan de estos ligeros apuntes, describir batallas ni narrar hechos de cierta índole.

Así pues, y concretándonos á Córdoba, fué esta ciudad conquistada por una parte del ejército árabe, mandado por el caudillo Magueis; después de recorrer la provincia, apoderóse de la ciudad sin más obstáculo que el presentado por el gobernador que, al frente de cuatrocientos hombres, se encerró en una iglesia, en la cual fueron todos quemados.

Los nuevos invasores de España tardaron en su conquista unos dos años, concediendo á todas las ciudades y pueblos de que se componía, el pleno uso de sus leyes y costumbres, y conservando el libre ejercicio de su culto, sin más limitación

que la de no poder hacer procesiones públicas, á cambio todo del pago de una pequeña contribución de guerra y entrega de todas las armas.

Establecido el gobernador general de España en Sevilla, creó un consejo que intervenía en la dirección de los negocios públicos, instituyendo magistrados con el nombre de alcaldes, y dejó á los españoles sus jueces, sus leyes, sus templos, sus obispos y la más ámplia libertad en el culto, produciendo esta conducta resultados notables para la cultura y progreso general.

Hecha esta ligera descripción de la conquista de España por el pueblo árabe, y siendo este el que más bienes produjo, en los siguientes capitulos he de ocuparme lo más extensamente posible que me lo permitan mis escasos conocimientos, de los inmensos servicios prestados á la civilización y al bienestar de los habitantes del país, cuya historia de engrandecimiento está íntimamente unida al nombre de esta querida ciudad.

ABDELAZIZ.

Córdoba 4 de Agosto 1896.

(Se continuará).

### Lo de Centa.

El señor ministro de la Guerra ha dicho que nada le habían comunicado acerca del conato de fuga de los deportados cubanos, pero que hace ya muchos días el general Correa, gobernador militar de la citada plaza, le dió conocimiento en una carta de trabajos de aquellos deportados para evadirse, trabajos que en todos sus detalles conocia, y, por tanto, que las precauciones que habia adoptado los harian estériles por completo.

Algunos periódicos de la mañana recibieron el domingo telegramas alarmantes de San Sebastián, acerca de la salud del Rey, suponiendo que se hallaba enfermo de gravedad.

El rumor, por fortuna equivocado, nació en la capital de Guipúzcoa, con motivo de no haber sido visto el joven Monarca por las Comisiones del Senado y Congreso, que han ido á poner á la sanción de S. M. la Reina varios proyectos de ley.

He aquí la explicación de lo sucedido; á la hora en que han estado en Palacio las referidas Comisiones, el Augusto Niño dormía la siesta.

Resulta, pues, inexacto el rumor acerca de la enfermedad del Rey, que, por fortuna, disfruta de una salud inmejorable.

Londres 17 (12:50 t.)--Asegúrase aquí, en los círculos financieros y en los centros políticos, que el Gobierno español reclama de los Estados Unidos una larga serie de indemnizaciones por los daños causados por las expediciones filibusteras, salidas de puertos y territorios norteamericanos.

### NEGROS Y AZULES

M. R. BLANCO BELMONTE 5

8 NEGROS Y AZULES

M. R. BLANCO BELMONTE

cuelo al llegar á los lentiscos donde hacia la piconada tío Pedro; Jeromillo dió dos zapatetas y tiró por alto el mugriento sombrero cuando tío Pedro le entregó un gazapillo vivo, cogido en la boca de la madriguera, en la misma boca donde fueron cogidos y muertos á lazo, dos hermosos conejos, probablemente los padres del gazapo que el muchacho estrechaba gozoso contra la tosca tela de su camisa.

Y poco contenta que se iba á poner Quela, la hija del sacristán, cuando vio que él, Jeromillo, le hacia un regalo mejor que el nido de verdones que el mala sombra de Juanazo, el hijo del maestro de escuela, habia cojido el día antes.

Y pensando en esto, Jeromillo dió fin á su frugal almuerzo, se comió para postre dos buenos puñados de madroños, echóse un trago de agua de un regato que saltaba entre adelfas y juncias, y después solemne y pausadamente lió con restos de dos colillas un cigarro, encen-

dió con sus yescas y, acariciando el gazapejo y echando al aire bocanadas de humo, tomó el camino de la aldea.

Hala, hala, Jeromillo, bajando la trocha y mirando el tembloroso animalaje decía interrogándole:—¿conque ya no verás más á papá, picarazono? ¿conque ya no volverás á tu madriguera, eh?

Una ráfaga de viento llegó á oídos del chicuelo el estampido de dos ó tres escopetazos; Jeromín se detuvo sorprendido y tras breve reflexión dijo: los tiros han sonao en canto del chozón; ¿será que habrá Llegao el amo? y volviendo bruscamente sobre sus pasos tomó más que aprieta el camino de su casa.

¡Pobre Jeromillo! lo que sus ojos espantados vieron parecióle mentira horrible; su choza, su casa ardiendo y en la puerta del chozón su padre, Tobalico, el guarda del coto, muerto, con el pecho ensangrentado; y junto al cadáver montando ya en una yegua del amo, dos hombres mal encarados, cazadores furtivos y merodeadores de la peor especie.

### LLANTO DE ÁNGELES

A mi sobrinilla María Luisa.

Rubita como los trigales en estío; blanca como los picachos del monte en invierno; y con los ojos azules como las violetas en primavera, así era Bebé, la niñita cuya voz semejaba el gorgojo de las golondrinas en otoño.

Un día ¡que día tan triste! hizo presa en la hermosa niña, un monstruo horrible, la difteria.

Y Bebé, ya no comió más, ni jugó con sus muñecas, ni la dejaron ver á sus hermanitos; y cuando un señor muy viejo y muy feo le hizo pupa en la garganta, la

### NEGROS

### AZULES

CÓRDOBA

IMPRENTA Y LIBRERÍA DEL DIARIO

Letrados 18 y San Fernando 34

1896



La legación de España en Washington presentó anteayer un escrito al departamento de Estado, que comprende 300 páginas de texto. El documento en cuestión está redactado por el abogado de la legación, Mr. Carlisle, y puntualiza las expediciones, salidas de los Estados Unidos, las proclamas de neutralidad publicadas por todos los presidentes, desde Jorge Washington hasta Cleveland, las reclamaciones cuando la guerra del Canadá, en la época de la insurrección de Cuba de 1855, el caso del barco *Itata* durante la sublevación chilena y presidencia de Balmaceda y las resoluciones del tribunal arbitral de Ginebra en las reclamaciones del famoso buque *Alabama*.

Demuestra luego este escrito, con sólidos argumentos, que los Estados Unidos se hallan en mejor y más ventajosa situación geográfica que Inglaterra para impedir la organización de las expediciones filibusteras.

Espérase, con viva curiosidad, saber el efecto que habrá producido en el Gobierno de Washington el escrito de las reclamaciones españolas.

Telegramas expedidos de la Florida avisan que el cañonero guardacostas *Boutwell* apresó al barco filibustero *Three Friends*, impidiendo el embarque de cien rebeldes cubanos que se proponían ir a la isla.

El *Comodoro* zarpó con noventa cajas de fusiles, veinte cajas de municiones y pertrechos de guerra.

Persiguió al *Comodoro* el guardacostas norteamericano *Colfax*, pero sin lograr alcanzarle.

Dice *El Liberal* en su «Diario de la Guerra»:

«Otras dos nuevas expediciones filibusteras, fracasada la una por haberla alcanzado un crucero norteamericano, y bogando la otra hacia las costas de Cuba, no obstante haberle dado caza otro crucero que no pudo alcanzarla, nos anuncian hoy desde Washington.

Del telegrama de *Reuter* que comunica estos sucesos se deduce que el *Comodoro* lleva armas y municiones, pero que no pudo embarcar la gente, por haberse estorbado el crucero que después lo persiguió sin lograr darle alcance.

Vislumbra en estos detalles que consigna el despacho, cierto empeño en poner de relieve la vigilancia que ejercen las autoridades federales para dificultar la salida de las expediciones filibusteras; pero al mismo tiempo se cae en la cuenta de que esa vigilancia es más aparente que efectiva, y como si dijéramos, para «cubrir el expediente» y por aquello de hacer que se hace algo.

Porque si el gobierno de los Estados Unidos procediera de buena fé, hace tiempo que habría caído en la cuenta de que son siempre los mismos barcos los que están en juego para conducir hombres y pertrechos de guerra a Cuba, y que siendo estos barcos el *Laurada*, el *Bermuda*, el *Comodoro*, el *Three Friends* y algún otro, no caben esas sorpresas de que se finjan víctimas las autoridades federales, dejándose burlar constantemente por los mismos vapores.

¿O es que este es un juego que sirve para encubrir otro? ¿Es acaso que se lanzan constantemente a la publicidad, desde los Estados Unidos, los nombres de esos barcos para enviar las expediciones filibusteras en otros que no se citan para nada?

Porque en esto hay ya motivo para dudar de todo.

Por el despacho oficial sabemos que ha llegado a Cauto Embarcadero otro convoy fluvial sin encontrar apenas resistencia.

Nueva York 16.—Desde Charleston anuncian que han regresado a aquel puerto el vapor filibustero *Comodoro* y la escampavía de aduanas que le perseguía.

Se ignora aquí lo que ocurrió al dar alcance el barco del Estado al filibustero.

El vapor *Three Friends*, que hace tiempo se dedica a transportar armas, municiones y hombres a la grande Antilla, y que está a disposición de la junta revolucionaria cubana, había zarpado de Jacksonville.

Los funcionarios de aduana le detuvieron en la desembocadura del río, subieron a bordo y se hicieron cargo del buque.

Este será secuestrado.

#### Lo del «Laurada».

Según noticias de San Sebastián, el ministro de Estado ha recibido un telegrama del señor Dupuy de Lome diciendo que el vapor *Laurada* continúa en aguas de los Estados Unidos, pero que como le consta que está preparando una expedición filibustera, el buque se halla desde hace ocho días muy vigilado.

Estas noticias no pueden compaginarse con las que nuestro corresponsal en la Habana nos ha transmitido.

Según estas, los vigías de los puertos de Cabañas y de Bahía Honda habían visto a aquel barco cerca de la costa. Como los despachos que desde la Habana dirigen a la prensa son objeto de una minuciosa fiscalización por parte de la capitania general de la Habana, no es creíble que los hayan dejado circular sin ser exactos. Así, pues, el hecho de que el barco filibustero *Laurada* ha estado cerca de las costas cubanas lo tenemos por cierto, y no sabemos lo que significan estas noticias oficiales, como no sea una nueva torpeza.

Washington 16 (5 t).—Hay noticia de que España prepara una reclamación detallada, exigiendo de los Estados Unidos el abono de daños y perjuicios causados por las numerosas expediciones filibusteras que han desembarcado en Cuba.

Un funcionario (?) de los Estados Unidos recibió el sábado una Memoria de 300 páginas, redactada por encargo especial de la legación española, por su abogado el señor Calderón Carlisle, especificando los hechos conocidos y los recientes relacionados con los filibusteros, apoyando estos hechos con citas, nombres y aun con declaraciones presidenciales sobre las cuestiones de neutralidad.

La Memoria hace constar que desde el comienzo de la insurrección de Cuba los Estados Unidos han constituido, por decirlo así, el depósito del cual ha salido el material de guerra utilizado por los rebeldes.

El documento termina citando la proclama de Cleveland, fecha de 12 de Junio, en la que se reconoce terminantemente la existencia de la insurrección armada en Cuba, y las obligaciones internacionales que tiene América para con España.

Washington 16 (6 t).—Según despachos de Jacksonville, el remolcador *Three Friends*, remolcando una goleta, fué alcanzado el sábado por el crucero *Boutwell* y conducido al puerto. Aunque no se encontraron a bordo ni armas ni municiones, se vió que el barco llevaba carbón y

provisiones, como si se propusiese realizar un viaje largo.

Cien cubanos, que se proponían unirse a esta expedición, estaban en Tampa preparados para embarcarse.

Un despacho de Charleston dice que el vapor *Comodoro*, considerado como filibustero, salió el sábado después de cargar 90 paquetes de fusiles y 20 cajas de municiones.

Gracias a la vigilancia del crucero *Colfax*, los cubanos que debían ir en aquel barco no pudieron embarcar.

Posteriormente se vió que el *Colfax* perseguía al *Comodoro*; pero este último, de mas rápido andar que aquél, dejó pronto al *Colfax* muy atrás.

Telegramas oficiales del domingo participan que se ha verificado sin novedad en todas las guarniciones de la Península el sorteo de las tropas destinadas a Cuba.

En el regimiento de lanceros del Rey, de guarnición en Zaragoza, debían sortear 25 hombres, y se ofrecieron 32 voluntarios. Así responde el Ejército a las criminales inducciones con que en algunas ciudades, en la misma Zaragoza recientemente, se le ha querido influir.

Dice la noche del domingo un periódico que ante algunos liberales que estuvieron el sábado en Avila, el señor Sagasta volvió a manifestar temores de que no pudiera hacerse frente a las necesidades actuales y eventualidades que se preparan con un empréstito de 500 millones, que entendiéndose todo lo que puede lograrse, después de aprobados los proyectos de la Tabacalera y Almadén. En su concepto, es necesario hacer un supremo esfuerzo que levante nuestro crédito y nos lo habra sin limitaciones en el extranjero, para hacer un empréstito mucho mayor, con el fin de que las cosas se hagan sin apuros ni mezquindades que comprometen el buen nombre de España.

El señor Sagasta cree que esto solo puede lograrse aprobando el proyecto de auxilio a los ferrocarriles.

## LA BODA DEL DOMINGO

La falta de espacio en nuestras columnas nos obligó ayer a ser muy lacónicos al ocuparnos del enlace de nuestros distinguidos amigos la bella y elegante señorita doña Soledad Belmonte y León y el señor don Rafael Conde Jimenez, Abogado y Secretario de la Fiscalía del Tribunal Supremo de Justicia, por lo cual vamos a relatar hoy algunos detalles de esta solemne e inolvidable fiesta.

En la histórica iglesia del egregio Custodio de Córdoba, que ofrecía un brillantísimo aspecto por las muchas luces y adornos que ostentaban todos los altares, y con especialidad el principal, en el que se venera al glorioso Arcángel San Rafael, tuvo efecto el referido enlace que, por la extraordinaria concurrencia con que se vió favorecido, podemos darle la denominación de popular.

En efecto, además de los invitados a la solemne ceremonia, que pasarían de doscientas personas de lo mas distinguido de la buena sociedad cordobesa, acudieron al grandioso templo de nuestro hermoso Arcángel mas de quinientas personas, entre las que vimos a muchos antiguos servidores de las respetables familias a que pertenecen los contrayentes.

Bendijo la unión el erudito Presbítero

señor don Enrique Coll Pascual, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba y Catedrático de Religión y Moral en la Escuela Normal de Maestras de esta provincia, siendo padrinos, como dijimos ayer, la Excm. señora Condesa de Cárdenas y el Excmo. señor don Rafael Conde y Luque, Diputado a Cortes por esta circunscripción é ilustrado Director general de Instrucción pública, y testigos nuestros distinguidos amigos el excelentísimo señor Conde de Cárdenas y los señores don Alfonso Cárdenas, don Rafael Cabanás, don José Morales y don Rafael Jimenez Amigo.

El luto reciente de la novia fué la causa de que vistiera trage negro, con velo del mismo color, sobre los que resaltaban preciosas flores del simbólico azahar, que hacían mas patentes la belleza y encanto de la apreciable contrayente.

Terminado el acto todos los invitados fueron conducidos en mas de treinta carruajes a la histórica casa en que tiene su residencia los señores de Conde y Luque (don Juan Felipe), llamando mucho la atención en todo el tránsito la brillante y numerosa comitiva.

Los apreciables señores de Conde y Luque, obsequiaron espléndidamente a todos los que concurrirían a su domicilio, con una selecta cena, servida por la acreditada casa de Puzini hermanos, abundando en la misma los mas ricos manjares, vinos de las mas acreditadas marcas, incluso el espumoso Champagne, helados y buenos habanos, brindando todos los comensales por la felicidad completa de los que ante Dios y Nuestro Arcángel San Rafael, se habían jurado amor inestinguible.

Las horas trascurrieron muy agradablemente, y los dueños de la casa, los novios y los padrinos, sin olvidar la nota que caracteriza a toda familia de buen corazón y de cristianos sentimientos, ordenaron que en ancha habitación se les sirviera abundante cena a todos los protegidos y antiguos servidores, que desearon estrechar la mano de sus protectores en momentos de tanto regocijo.

A las tres y media de la madrugada se dirigieron de nuevo los novios, los padrinos y cuantos a dicha hora quedaban en la reunión, al templo de nuestro excelso Custodio, donde celebró la misa de velación el referido Presbítero señor don Enrique Coll.

Entre la distinguida concurrencia, además de los padrinos y testigos, recordamos haber visto a las señoras de Conde y Luque (don Rafael), de Molina (don José María), de Torres de la Barrera, de Hidalgo Caviedes, de Molina, de Vesa, de Morales, de Ortiz Gonzalez (don Carlos), de Vazquez de la Torre, de Cabanás y de Gimenez Amigo, y las viudas de Coronado (don Pedro), y de Conde y Luque (don Tomás y don Ignacio).

A las bellísimas señoritas de Bergel, de Torres de la Barrera (Concha y Julia), de Coronado, de Conde y Luque, de Blanco Criado, de Iribarren, de Laguna, de Cabanás, de Diaz Bolla, de Chaparro (Josefa y Rafaela), de Ardizzone, de Gonzalez Garcia y de Jimenez Amigo (Luisa y Josefa).

El sexo fuerte tuvo muy distinguida representación en los señores Marqués de Santa Rosa, Molina Fernandez, Rodriguez, Vazquez de la Torre, Lopez Dieguez, Heredia, Moreno (don Juan), Hidalgo Caviedes (don Juan), Chaparro (don Joaquin), Blanco Criado, Blanco Canta-

tero, Torres de la Barrera, Fernandez Jimenez (don José), Fernandez Luna, Belmonte (don Ricardo, don Francisco y don Mariano), Pinada (don Antonio), Muñoz Perez (don Antonio), Bergel, Gonzalez Garcia, Ortiz (don Carlos), Jimenez (don José) y otros muchos que sentimos no recordar.

Tambien asistieron el Juez municipal señor Hacar, el Secretario del Juzgado señor Cabrera de Tórtola, y los respetables Presbíteros señores Cabrera (don Eduardo) y Medina (don Enrique), y el ilustrado Coadjutor del Sagrario señor Cuesta Martinez, en representación del señor Cura de dicho templo parroquial.

A las cuatro y media de la mañana despidieron los concurrentes al nuevo matrimonio en el domicilio de sus padres los señores de Conde y Luque, saliendo inmediatamente en el tren de las seis con dirección a Granada, donde pasarán los primeros días de la luna de miel, que deseamos les sea muy duradera.

## À LA BELLEZA EN MINIATURA ANITA ROMERO

Cordobés es el cielo que retrata en sus ojos más negros que las moras, y en su frente acumulan las auroras rizos de luz que el peine desbarata. Blanco es su cuello como limpia plata y de él baja a sus plantas seductoras, soltando un haz de cintas voladoras, como una griega túnica, la bata. Pues ésta cordobesa, ésta hermosa a quien suelo coger por la cintura me dá todos los besos que yo quiero. ¿Os causa envidia mi feliz estrella? se trata de una niña, más tan bella que es hija de una rosa y un romero.

SALVADOR RUEDA.

## Gacetillas.

—Elecciones.—En el Boletín oficial de ayer se publicó una circular convocatoria para elecciones de diputados provinciales en los distritos de Hinojosa, Lucena, La Rambla, Pozoblanco y Priego, que tendrán lugar, como hemos dicho, el día seis de Septiembre próximo, procediéndose el treinta del actual al nombramiento de interventores y el jueves diez del mes próximo el escrutinio general. A la vez publicará el indicador de las operaciones electorales y la convocatoria para dos vacantes que resultan, una en el distrito de Córdoba, y otra en el de Montilla que se elegirán en los días anteriormente expresados.

—Más detalles.—Ampliando la noticia que publicamos ayer, dice la guardia civil de Hornachuelos que el joven muerto por el tren en aquella estación tendría de 15 a 16 años de edad; estaba vestido con polonesa y sombrero negro y pantalón claro, encontrándose fuera de la vía general y colocado en la de descarga. Hallábase a un lado un bulto de ropa que contenía un capote de torear, un par de botas de elástico y unas alpargatas nuevas. En uno de los bolsillos tenía el sobre de una carta dirigida a don José Roales, Escañuela, (Jaén). En las ropas interiores lleva las iniciales F. R. El referido joven iba subido en los topes del tren mixto número 1, y al llegar a aquella estación se apeó por la parte opuesta y al arrancar el tren de nuevo su marcha y tratar aquel de subirse, tuvo la desgracia de que una de las ruedas de un coche le cogiera la pierna de-

Ellos han sido, los Chienacos son, ellos han hecho la muerte; ¡ladrones! ¡socorro! voceó el muchacho.

¡Pobre Jeromillo! golpeado, amordazado por los asesinos de su padre, el chico perdió el conocimiento y cuando muchas horas después recobró el uso de los sentidos, hallóse en una cuevona solitaria y sin más compañía que la de los odiosos Chienacos.

Sin más compañía, nó, porque en aquel instante Jeromillo sintió en el pecho unos arañazos; era el gazapo que se rebullía entre los pliegues de la camisa del chiquitín.

¿Qué pasó entonces por el alma de Jeromillo?

Ni las crónicas lo dicen, ni esta es ocasión de averiguarlo; más la verdad del caso fué, que el muchachuelo con lágrimas en los ojos, besó al conejito, y dióle suelta no sin decir antes poniendo su boca junto a una orejilla del animalito:—estamos iguales, sin padres y sin casa ni madriquera; vete, vete, aunque

la misma desgracia nos hace temblar, no estamos iguales, tu ya eres libre!

Y el gazapón, levantando el rabito y empujando las orejas, perdióse en veloz carrera por el monte; mientras el chiquelito quedó preso y sollozando en la cuevona solitaria.

## JEROMILLO

.....Monte arriba, monte arriba, hincando sus blancos dientes en un cantero de pan, iba Jeromillo el hijo del guarda del coto.

Mojaba el rocío las alpargatas del muchacho, agitaba el viento el pañal de la camisa que asomaba por la abertura trasera del remendado calzón, y Jeromillo, tiritando, tiritando bajo los pliegues de su parda chaqueta, gateaba monte arriba, por trochas, regajos y veredones en busca de madroños y majoletas.

Para alegrón gordo el que llevó el chi-



recha partiéndosela por la ingle y destrozándola también la izquierda, falleciendo instantáneamente. En el breve trascurso de poco más de un mes llamamos registrada dos sucesos análogos y en la misma vía. El viajar gratuitamente ha costado la vida á dos de estos infelices que se dedican al toro, recorriendo las plazas de muchas poblaciones, poco menos que imitando la caridad pública á cambio de rendir culto á su afición. El personal de los ferrocarriles podría evitar muchas de estas desgracias observando mas vigilancia en los trenes.

**El vigia.**—La Península va á Cuba con su amor patrio por lastre, y solo es su impedimenta—ansias, valor, oro y saogre.

**Elección senatorial.**—Se ha verificado en Sevilla, en el palacio Arzobispal, el escrutinio de los votos emitidos por los compromisarios de esta provincia eclesiástica para el nombramiento de un Senador por la misma, ofreciendo el resultado de salir electo para expresado alto cargo el señor Obispo de Badajoz, don Ramón Torrijos, que anteriormente ocupó la silla de Tenerife.

**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 17 del corriente.—Central 975 pesetas y 44 céntimos.—Puente 300'66—Pretorio 700'93.—San Sebastián 344'37—Victoria 252'88.—Nocturno 14'11.—Matadero 852'22.—De las 3.440 pesetas y 56 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1580'74.—A la provincia y municipio 1580'79.—Adicionadas 279'03.—En el mismo día del año anterior 3.037.

**Lo dicho.**—Hace dos ó tres noches que en la esquina de la calle de las Cabezas una señora cayó al suelo en una losa desnivelada, quedando herida. No tiene paso lo que ocurre con las aceras. Se obligó á los dueños de las casas á que las costeasen, contrayendo el Ayuntamiento la obligación de repararlas. Aquellos cumplieron, pero la reparación no parece. ¡Y cuidado que va siendo grande el número de aceras cuyo paso es peligroso!

**Personal.**—Ha sido nombrado jefe de la Investigación de Hacienda de esta provincia don Federico Lopez Higneras; oficial de cuarta clase don Juan Rafael de la Plaza, y oficial de segunda clase Ingeniero agrónomo don Manuel Gayán y Angulo. Todos han sido provistos de certificación que deberán exhibir al interesado que lo pretenda.

**La temperatura.**—Dicen algunos astrónomos que en Septiembre tendremos que usar ropas de invierno por el gran descenso que sufrirá la temperatura. Dios sobre todo.

**Patriotismo.**—Nuestro distinguido amigo don Angel Sanchez Guerra Martinez, capitán de Artillería y ayudante de órdenes del general Bargés, se ha quedado en la Habana, con el mismo destino, á esperar el regreso de su jefe, que ha obtenido, por enfermo, cuatro meses de licencia, quedando á las órdenes del general en jefe don Valeriano Weyler y como ayudante interinamente del mismo. El patriotismo de aquel bravo y pundonoroso militar es digno de elogio.

**Gracia visita.**—Ayer visitó esta redacción nuestro antiguo amigo é ilustrado colaborador don Guillermo Belmonte Müller, que en muchas ocasiones ha favorecido las columnas del DIARIO con sus notables producciones poéticas. El señor Belmonte Müller permanecerá en esta capital una temporada.

**Patentes.**—Por falta de pago de la tercera anualidad, ha sido declarada en estado de caducidad la patente por veinte años expedida en tres de Marzo de 1893, para un procedimiento de fabricación de tarjetas personales con retrato, á favor de don Elias Gutierrez Quintana, de Iznájar, provincia de Córdoba; y otra por veinte años á favor de don Rafael Villalba, de Córdoba, por un procedimiento para fabricar matetas de madera.

**R. I. P.** En la madrugada de ayer falleció en esta capital la apreciable señora doña Carmen Luque Vaquerizo y Viches, hermanas de don Vicente, del comercio que fué de esta plaza. Los funerales en sufragio por su alma se verificarán hoy por la mañana en la parroquia de Santa Marina. Enviamos la expresión de nuestro sentimiento á la estimada familia de la difunta, en la que figuran los señores Castillo y Caracuel, del comercio, asociándonos á su justificado pesar.

**Subasta.**—El día veinte y tres suabasta la Agencia ejecutiva de Villatranca cinco casas, tres en la calle Carnecería, una calle del Pozo Afuera y otra en la calle Cantareros, de aquella villa, por débiles de contribuciones.

**Remeridades.**—Hoy.—1893.—Nace en Carrión de los Condes don Inigo Lopez de Mendoza.—1772. Revolución

de Gustavo III de Suecia.—1810.—La plaza de Figueras se rinde á los franceses.—1829.—Toma de Andrinópolis por los rusos.

**El suceso de Belmez.**—Para ampliar los lacónicos detalles que publicamos ayer dando cuenta del robo frustrado, la muerte de un hombre y la captura de tres cómplices en aquel ruidoso suceso, extractamos las siguientes líneas de la comunicación de la guardia civil. Dice el oficio que á las ocho y media de la noche del domingo se presentó en aquella casa cuartel un jóven, dando cuenta de que en la casa de Isidoro Benavente, sita en la calle del Castillo, había un hombre oculto en el último piso. Inmediatamente se trasladó al lugar del suceso el cabo comandante del puesto con uno de los guardias, encontrando á su llegada que la casa estaba cercada por gran número de personas. El criminal continuaba oculto. Para proceder á su detención se habilitó una escalera por la que penetró la pareja dentro de la casa y observó que el criminal estaba tendido próximo á la abertura por donde penetraron los guardias y que el tratar de detenerlo no taron que se hallaba cadáver con una tremenda herida en la frente, producida por dos disparos de arma de fuego. Cerca del cadáver había una pistola de dos cañones caldeada aún. El juzgado se presentó seguidamente, haciéndose cargo del cadáver y de la pistola. El dueño de la casa manifestó que aquella tarde había estado allí el interfecto con otros dos individuos más, de los que dió las señas é inmediatamente salió la pareja en su busca, logrando capturarlos y recogerles una faja y una navaja de grandes dimensiones. El móvil que perseguían era el robo. Así lo declaran y se desprende de los datos adquiridos. El Benavente es contratista de minas y acababa de recibir fondos en cantidad de mil pesetas. Según han manifestado, el proyecto que tenían para perpetrar el robo era ir á la casa á la una de la madrugada, á cuya hora les abriría la puerta el interfecto, teniéndose la certidumbre que con ocasión de tal delito, habrían seguramente asesinado al dueño de la casa y á su esposa é hijos para no ser descubiertos, pues los tres eran sobradamente conocidos de ellos. El que se ocultó en la casa se llamaba José Martin, de diez y nueve años de edad, y los otros dos Rafael Reinoso, de diez y ocho años, y José Reinoso Hervillo, de veinticuatro, los tres naturales de Gadiaz (Granada) y mineros de profesión. Además ha sido detenido en la madrugada del 17 en la mina denominada «Santa Elisa», un hermano de este último, llamado Juan, que conocía todos los planes que aquellos tenían preparados. Sobre las siete de la tarde de aquel día estuvieron los tres en casa del Benavente, que tiene establecimiento de comestibles, tomando unas copas de vino, notando el dueño que á la media hora salieron los hermanos Reinoso, por lo que sospechaba que el interfecto quedó oculto en la casa. Respecto á la muerte del Martin nada en concreto se sabe, ignorándose por tanto si el Benavente al verse frente á aquél le arrebató la pistola y le quitó la vida en justa defensa, cosa que el interesado niega terminantemente, ó si el criminal al ver que no podía escapar se suicidó, siendo esta última versión la más generalizada. Han sido muy elogiados los servicios prestados por la fuerza de la guardia civil.

**Obra de arte.**—Se asegura que dispone el laureado artista cordobés señor Muñoz Lucena un cuadro que representa á una mujer, en el que se admira tanto el dibujo como el colorido. Espera, si así es, un nuevo triunfo al autor de «Las lavanderas».

**Obsequio.**—El infortunado diestro Rafael Sanchez Bebe, ha regalado al «Club Guerrita» la cabeza disecada del toro *Ratón*, al que en la corrida del Gran Pensamiento, en Madrid, el año 1887, dió muerte de tan maravillosa manera que le valió la ovación más entusiasta.

**Horas.**—Las de oficina en la Diputación provincial han vuelto á ser las anteriores á la Canfcula. Es decir: que entran los empleados á las once de la mañana y salen á las cuatro de la tarde.

**En suspenso.**—Como consecuencia de la convocatoria á elecciones provinciales, quedan en suspenso cuantos delegados, interventores ó comisionados dependientes de este gobierno civil, se encuentran en funciones en los pueblos de los distritos donde han de tener lugar referidas elecciones.

**Esperanzas.**—Se alimentan muchas en Cabra y en toda la provincia respecto al éxito de la Exposición regional allí organizada, y subvencionada por el Ministerio de Fomento, para las fiestas que desde hace siete años se celebran en

aquella ciudad en honor de su Patrona María Santísima de la Sierra. La mayor parte de las poblaciones importantes de la provincia han constituido ya sus comités locales.

**Natalicio.**—Ayer á las doce de la mañana dió á luz con toda felicidad un hermoso niño la distinguida señora doña Pilar Conrotte y Barbero, digna esposa de nuestro querido colaborador el popular poeta don Enrique Redel. Felicitamos con mucho gusto á los padres del recién nacido por este fausto acontecimiento.

**De veraneo.**—Nuestro excelente amigo don Pedro Muñoz Sepúlveda se encuentra en Chiclana tomando aquellos baños acompañado de sus hijos y de su simpática sobrina Felisa, hija del no menos amigo nuestro don Fernando Muñoz Sepúlveda.

**Telegrama.** Uno expedido en Córdoba el día diez y siete para Eladia Zarza, Drnmen, 3, Madrid, se halla detenido en la corte por no haber sido encontrada su destinataria.

**Notarías.**—En la *Gaceta* del día 15 del mes corriente se anuncian como vacantes, para proveerse por concurso, las notarías de El Carpio, partido judicial de Bujalance, y Córdoba, esta por defunción de don Enrique Morón. Las solicitudes se dirigen á la Dirección del ramo, por conducto de la Junta del distrito notarial, dentro del plazo de dos meses, á contar desde el día 16 del corriente.

**Españoles.**—Este año se han celebrado con la animación de los precedentes, la valada de Nuestra Señora llamada de los Faroles, en el barrio de la Catedral, la del de San Basilio y la de los alrededores de San Agustín, contribuyendo á ello tiendas y puestos, gallardas mozas y decidores mozos en las calles favorecidas, y fiestas en los alegres y pintorescos patios de las casas, compitiendo en bailes del país los palillos y las guitarras. Hasta otra.

**Delegado de Hacienda.**—Ha tomado posesión del cargo de Delegado de Hacienda de la provincia de Cádiz don Eduardo Gomez de la Torre, que ejerció el mismo destino en Córdoba.

**Pensamiento.**—Cada hora que oímos nos hierre y la última nos mata.

**Sección minera.**—Se ha solicitado establecer un fieltro en la mina «Nuestra Señora de los Dolores», de la dehesa del Rincón, término de Hornachuelos.

**Cantar.**—El amor es una obra—que se siente y no se explica.—Nuestro pecho es el papel—y es de lágrimas la tinta.

**Priego.**—Aquel Ayuntamiento ha dividido en siete secciones dicho término, para la renovación de la Junta Municipal.

**Dimisiones.**—Las han presentado de los cargos de concejales del Ayuntamiento de Montilla, en la sesión celebrada el viernes último, los señores Raigón, Márquez y Luque (fusionistas); Varo, Píno y Rubio (republicanos); Susbielas y Güeto (independientes). En la próxima sesión que celebre dicho Municipio acordará si procede ó no admitir las citadas dimisiones. En caso afirmativo habrá necesidad de efectuar en breve elecciones parciales, puesto que, quedando ocho puestos vacantes, constituyen más de la tercera parte del total de concejales que forman el referido Ayuntamiento. Según nuestras noticias parece que las susodichas dimisiones carecen de suficiente fundamento legal; pues los concejales dimitentes basan en proceder, en que sus propósitos, encaminados siempre en sentido de la más favorable gestión administrativa, han sido anulados por la constante oposición del Alcalde y de la mayoría de los concejales conservadores; dando por resultado que no estén debidamente atendidos ni las más imperiosas obligaciones del Municipio, que se adeude á los empleados varias mensualidades, que haya terminado el año económico último con un déficit considerable y á que por causa de otros descubiertos se hallan amenazados los concejales de satisfacerlos con sus propios bienes.

**Periódico.**—Con el título de *La Verdad* parece que empezará á publicarse en breve, en la vecina ciudad de Montilla, un semanario defensor de los intereses de dicha localidad, dirigido por don Balbino A. Tablada. De ser así serán dos los periódicos que aparecerán publicados en la referida población. Los deseamos prosperidad y larga vida.

**Defunción.**—El día 10 de los corrientes falleció en Santaella la distinguida señora doña Teresa Sánchez, digna esposa del rico propietario y estimado amigo nuestro, don Francisco Peña. La finada, cuyos sentimientos caritativos eran inagotables, gozaba del general aprecio de sus convecinos; por lo que todos lamentan tan irreparable pérdida. Reciba el se-

ñor Peña la expresión de nuestro más sentido pésame por su inmensa desgracia.

**Robo.**—Un caballo fué robado una de estas noches en la dehesa de Grijuela, término de Espiel. El que lo robó se dirigió con rumbo á Estepa y se le sigue la pista.

**Lista.**—Anteayer publicó el periódico oficial la definitiva de Jurados del partido de La Rambla.

**Juzgado.**—El de esta capital llama á don Luis Manresa, contra el que se procede por malversación de caudales.

**Requisitorias.**—Por orden de la Audiencia de Córdoba las ha puesto el juzgado de Montilla para la presentación del acusado de estafa Pedro Molina Fernandez, de 16 años de edad.

**Primera enseñanza.** Han ingresado diversas cantidades por cuenta del primer trimestre en la Delegación de Hacienda, por sus respectivos cupos, Montoro, Villafraña, Aguilar, Puente Genil, Posadas y el Viso.

**Auxiliares.**—Lo han sido nombrados de los Agentes ejecutivos de Aguilar y Cabra don José de Rojas Delgado y don Juan Dominguez Cabezas, respectivamente. Y de los de Baena, Castro y Posadas, don Agustín Medianero y Segura para el primero, don Antonio Segura Leiva y don Cristóbal Lopez Toledo para el segundo, y don José Aragón Perez para el tercero.

**Diálogo.**—¿Está en casa su amo de usted?—Sí señora: pase usted adelante.—¿Está en su despacho?—No señora ni en ninguna otra parte.—¿Cómo?—Es que ha salido; pero me tiene dicho que para usted siempre está en casa.

## Boletín religioso

**SANTO DE HOY.**—San Luis, obispo, y San Mariano, ermitaño y confesor.—Mañana, San Bernardo, abad, doctor y fador.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia Hospital de Jesús Nazareno, por don Manuel Enriquez y Enriquez, en sufragio de sus difuntos.

Cuarto día de novena á Nuestra Señora del Amparo, en la iglesia parroquial del Sagrario, dando principio á las ocho de la noche. El día veinte y cinco se celebrará en la misma iglesia, á las siete y media de la mañana un aniversario en sufragio de los hermanos difuntos de espresada Hermandad, que es la que costea la novena.

Quinto día de solemne novena de la Comunidad de Misioneros, Hijos del Inmaculado Corazón de María, con su Arcofradía, consagran á su excelsa titular y patrona, en la iglesia llamada Padres de Gracia Empezará á las seis de la tarde, con exposición del Santísimo Sacramento, Estación mayor y Santo Rosario; seguirá el ejercicio propio, cánticos y sermón á cargo del R. P. Pueyo, Superior de la Comunidad, terminándose con los gozos y reserva. El excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo concede cuarenta días de indulgencia por la asistencia á estos actos.

Hoy tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las ocho y media se dirá la misa de la comunión general; y por la tarde á las cinco y media se tendrán las piadosas prácticas de estatutos, estando la plática á cargo del señor don Pedro Serrano, y terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

Mañana á las diez, se celebrará en el Monasterio de Religiosas del Cister, una solemne fiesta al glorioso Padre y Patriarca Melitiano Doctor San Bernardo, en la que predicará el R. P. Superior del Inmaculado Corazón de María. Todas las tardes del Jubileo circular, á las seis, se cantará el Santo Rosario, la visita al Santísimo, concluyendo con la reserva solemne. Todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visitaren la iglesia de referido monasterio, desde las primeras vísperas hasta puesto el sol de la festividad de San Bernardo, ganarán indulgencia plenaria. Las personas que costean el Jubileo son: día 20 doña Encarnación Enriquez, día 21 doña Carlota Fernandez de Córdoba, día 22 don Rafael Barrios, día 23 don José María Molina y el día 24 don Manuel Ortiz.

En el altar de las Animas de la parroquia de San Pedro se dirán dos misas el día 20 del actual, á las ocho de la mañana, en sufragio por el alma de doña Dolores Izquierdo Lasso de la Vega de Bruzo (q. e. p. d.)

Mañana á las diez, se celebrará en el Monasterio de Religiosas de la Encarnación, una solemne función al Doctor Melitiano y Gran Padre y protector de la Iglesia San Bernardo Abad, estando encargado del panegirico el señor don José Rodriguez. Por la tarde también estará expuesto S. D. M., á las seis y media se cantará el Santo Rosario, Letanía y motetes al Glorioso Santo. Nuestro Santísimo Padre Pio octavo, Pontífice Máximo de feliz recordación, en su Bula expedida en Roma en 20 de Agosto de 1830, declaró y confirmó el título de Doctor en

toda la iglesia Católica á Nuestro Padre San Bernardo, y concedió indulgencia plenaria á todos los fieles que confesando y comulgando visitaren en el día de su fiesta, desde las primeras vísperas hasta puesto el sol del siguiente día la referida Iglesia ó cualquiera de las del Orden Cisterciense, y rogaren á Dios por la concordia entre los príncipes cristianos, extirpación de las heregias, y la exaltación de nuestra Santa Madre Iglesia Católica.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia.

## Segundo aniversario

LA SEÑORA

DOÑA MARIA JIMENEZ CRIADO DE MEDINA

Falleció el día 19 de Agosto de 1894 R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy, por los señores Sacerdotes designados al efecto, en la capilla de Nuestra Señora del Rosario, de la Real Iglesia de San Pablo, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus hijos don José Medina y doña Josefina Toribio, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

+

EL SEÑOR

D. RAFAEL RODRIGUEZ CALVO

(MOJINO)

BANDERILLERO DE LA CUADRILLA DE «GUERRITA»,

HA FALLECIDO

á las diez y media de la mañana del día 17 de Agosto de 1896

Rafael Guerra (Guerrita); su desconsolada vinda doña Concepción Gonzalez; hija, padres, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, demás parientes y amigos del finado

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las cinco y media de la tarde, en la iglesia parroquial de Santa Marina, por lo que les quedará agradecidos. El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el cementerio.

## Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Gran compañía de opereta italiana dirigida por Bonazzo é Milzi.

Función para hoy dividida por secciones.

Primera sección.—A las nueve.—La zarzuela en un acto, *El Duo de la Africana*.

Segunda sección.—A las diez.—La zarzuela en un acto, *Las tentaciones de San Antonio*.

Tercera sección.—A las once.—La zarzuela en un acto, *El Monaguillo*.

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas 2 pesetas y 60 céntimos.—Sillas con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada para palco, 40 céntimos.—Entrada de grada, 20 céntimos.

## Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 18 (3'30 madrugada.)

Ha sido preso en la Habana el conocido abogado don Gaspar Reyes, á quien se acusa de complicidad con los insurrectos.

## ADVERTENCIA

A la hora de cerrar esta edición, cinco de la mañana, no hemos recibido nuestro acostumbrado servicio telegráfico de la madrugada, por no funcionar las líneas á causa de las tormentas.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



## EL CAÑON INTERESANTE Á TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA  
ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL  
Debido á la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 opera-  
rios de ambos sexos, y á su buena organizaci6n, podemos ofrecer al p6blico precios  
imposibles de competencia, advirti6ndo que todos nuestros calzados son cosidos y  
recientemente contruidos, sin que en nada entre el cart6n ni la badana; nuestros  
materiales son superiores, debido tan solo la economiá que ofrecemos á la fabulosa  
suma de calzado que hacemos á diario.

Visitad nuestro establecimiento  
ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD.  
No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad. Acu-  
dir y vereis botinas de pie, mate, dos suelas, punteadas, de 1.ª para hombre, á 28  
desela par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree y  
que realmente ofrecemos al p6blico.  
Para señoras tenemos otras de chagré de 1.ª, dos suelas, á 18 reales par, y mate  
y charol á 22 reales y mil clases más.  
Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndolo se puede juzgar  
lo que decimos.  
Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de  
cáñamo para cazadores, y cuanto pueda desear el p6blico encontrará en nuestros  
talleres.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño  
500 pares de elaboraci6n por día es el gran secreto de nuestra industria  
NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar á la clase obrera de nuestro gremio,  
invitamos á cuantos operarios lo deseen á trabajar en nuestros talleres.  
AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado  
en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

### NO MAS VELLO

Los "Polvos Cosméticos de Franch, son y mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza de giro mútuo de valor de 3 pesetas. Se vende en casa de los señores Jimenez Barca y Marañá, Librería 26.

### NO MAS CANAS!!

ACEITE DEL SERRALLO

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡probad y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

#### LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

#### TÓNICO CAPILAR

¡Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

#### LICOR DE PERSIA

¡DENTÍFRICO SIN RIVAL! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

### ¡FUERA CALLOS!!

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

Depósito en Córdoba, Librería 26, Droguería de los señores Jimenez Barca y M. Marañá.

## Fábrica de géneros de punto

DESPACHO FABRICA  
Victoriano Rivera, 6 S. Alvaro 16, Casa de baños

### CÓRDOBA

Camisetas de caballero y señora.—Calzoncillos de caballero y señora.—Medias de todas clases y colores.—Calcetines de todas clases y colores.—Reñajos crudos, rayados y de color.—Cubre-corsés crudos, rayados y de color.—Chalecos de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas.

Precios de fábrica  
Confección sólida, elegante y esmerada  
COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD

Los NUMEROSOS MÉDICOS que EMPLEAN la

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORURO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO  
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

### ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE  
La Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la crossita bajo la forma de solución.

En casa de L. Pautauberge & Co., 22, rue Jules César, París, y las principales boticas

## PIANOS

de la construcción más sólida que se han inventado hasta el día. Únicos que resisten los cambios de temperatura de nuestro clima sin desafinarse. Elojados y recomendados por eminentes profesores de música, y premiados con medalla de oro en cuantas exposiciones han sido presentados. Clases y precios en competencia, y ventas al contado y a plazos, garantizando sus buenos resultados. Cambios por usados, alquilés, reparaciones y finaciones. F. Sanchez Gama de Albornoz. Morería 3, Córdoba.

### Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales



### Máquinas Singer para coser á Ptas 2'50 semanales.

## LA COMP. FABRIL SINGER

Grandes descuentos al contado  
Enseñanza grátiá á domicilio  
ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS  
No tenemos camas ni relojes; solo máquinas  
**SINGER**  
Pídanse catálogos, que se dan grátiá  
UNICA SUCURSAL EN CORDOBA  
14. AYUNTAMIENTO, 16

## GRANDES ALMACENES DE MADERAS DE FLANDES

DE  
**Carbonell y Compañía**  
SOCIEDAD EN COMANDITA  
Oficinas: Conde Arenales número 6  
TELÉFONO, ESCRITORIO, 130



BÁLSAMO DE NEURALGIN

Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciática, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. Cura como por encanto.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de tres pesetas frasco. Trade Mark Registered. St. James Laboratory.—Estville. En Córdoba, Fuentes hermanos.

Arrendamiento. Se hace en la Rambla desde el día 24 de Diciembre próximo de una casa situada en la plaza Mayor de dicho pueblo, con los números 12 y 13, propia para establecimiento; para tratar, con su dueño, plazuela del Potro 20, en Córdoba. s4-2

SELLOS PARA COLECCIONES se venden en la Papelería de MOLINA HERMANOS Calle de Gondomar número 1, Córdoba s4-2

CARRUAJES A FUENCALIENTE Desde el día 15 del corriente se ha establecido un servicio de coches desde la estación de Marmolejo al bañerío de Fuencaliente, á cargo del conocido mayoral "Pepe Ruiz", el que hará sus viajes desde el primer punto los días impares, siendo el regreso los días pares. Los billetes para los asientos pueden adquirirse en Marmolejo, casa de Huéspedes de Juan José, frente á la iglesia, y en Córdoba pueden adquirirse informes, en la calle de Isaac Peral número 11, casa de Antonio Ruiz.

Arrendamiento. Desde el día se hace del piso bajo de la casa calle de Leiva Aguilar 8, con cómodas y amplias habitaciones; para vería y tratar de su condiciones, en la misma casa, desde las 9 de la mañana á 1 de la tarde. s4-4

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle de Céspedes 4, desde las nueve de la mañana á las tres de la tarde, todos los días excepto los domingos y días festivos. s4-4

Arrendamiento. Se hace de las casas calle Osio 6 duplicado, Alegría 9 duplicado y plaza de San Rafael 11; para tratar, con don Eulogio Montijano, Cristóbal Colón 29. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde el día 24 de Septiembre próximo en adelante del piso principal de la casa número 8 calle del Cister; para tratar, en el piso bajo de la misma darán razón. s4-4

Por ausentarse su dueño, se venden cómodas, camas, sillas y otros objetos á adrosos 16. s4-4

ALMACEN para vinos ó granos en sótano ventilado de 450 metros superficiales. En la casa nueva frente á la estación. s15-3

PISOS independientes ventilados con agua. Hay uno apropiado para fonda ó huéspedes. En la casa nueva frente á la estación. s15-3

### Venta de esquilmo

Se vende el esquilmo de higos, granadas y demás frutas pendientes en la posesión de "Cuesta Banquilla", de este término. Se oren proposiciones en la casa del dueño, calle de Carniceros número 10. s6-4

Venta de madera. Se hace de 2.827 chaparros, 83 encinas, 375 acbaches, 6 alcornoques y 441 álamos negros, que se han señalado en la hacienda de Cobatillas, término de Almodóvar del Río, para cortarlos en la meneguente de Agosto próximo, oyendo proposiciones hasta el 10 del mismo mes, don Pedro Toro, el cual podrá manifestar á quien lo desee las condiciones de dicha venta. s8-7

Arrendamiento. Se hace desde el día de cochera, cuadra, pajar y tres habitaciones, en la calle Marroquines 10, y la casa palacio que fué del Conde del Robledo, próxima al Gran Capitán, con hermoso jardín, toda ó por departamentos: ambas cosas pueden verse á todas horas; para tratar, con don Eusebio Sanchez, ferretería, Duque Hornachelos núm 8. s8-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de cochera, cuadra, pajar y tres habitaciones, en la calle Marroquines 10, y la casa palacio que fué del Conde del Robledo, próxima al Gran Capitán, con hermoso jardín, toda ó por departamentos: ambas cosas pueden verse á todas horas; para tratar, con don Eusebio Sanchez, ferretería, Duque Hornachelos núm 8. s8-4

### Venta de corchos

En la posesión conocida por Algabe hay una partida de los llamados colmeneros y en planchas; para tratar del precio, en la calle Po.º 48. En la misma casa se vende una báscula que puede pesarse hasta 150 kilos ó 300 libras. s4-4

En subasta extrajudicial que tendrá lugar en la Notaría de don Rafael Garcia del Castillo, calle del Reloj número 3, el día 24 del corriente mes, de 12 á 1 de la tarde, se venden las maderas de pino señaladas, del lugar de D. Isigo, en la sierra de este término, de la propiedad del Excmo. Sr. D. Antonio Belmonte y Vacas, cu, o pomenor y pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha Notaría. s6-4

Se arrienda desde el día la casa de nueva construcción, con azotea, número 48, calle de San Fernando, cerca de la Librería; para tratar, en la núm. 37. s15-4

### ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL



### VEGETALES AZUCARADAS SEGURAS

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR INFALIBLE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES EFICAZ

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

### CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, pertinax, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al p6blico que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

### PARA ENFERMEDADES URINARIAS. SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1889 y Gran Concurso de París, 1895. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, recomendando ventajas sobre todos sus similares.— Frasco 14 reales.— Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 3, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

Arrendamiento. Se hace del lugar "San Antonio", antes el "Soldado", á poco más de hora y cuarto de Córdoba; para tratar, con el dueño, calle de San Francisco número 18. s4-4

Arrendamiento. Desde primero de Enero se hace del cortijo de "La Matilla", término de Castro del Río, de cabida de 138 fanegas de tierra, todas pobadas de chaparros. Dirigiéndose á don Francisco Gómez Torres, en Fernandón. s10-5

### CORTIJO

Desde el día se traspasa á vara hin cada el cortijo Tornerito, sito en la campiña y término de esta capital, entre los cortijos Rubio, Cordobilla, Morera y Alamedilla, con 101 fanegas de tierra de labor cada tercio y 47 de monte alto y bajo, abundante en pastos y con magníficos aguaderos y buenos terrenos, quedándoles 6 años de arrendamiento; para tratar, con don Celestino Garcia Gozalez, Céspedes 6 duplicado. s8-4

Se arrienda desde el día un departamento amplio y con vistas á la calle, en la casa número 111 calle Agustín Moreno. En la número 4, calle Fernando Colón, se trata. s8-5

Desde 1.º de Enero de 1897 se arriendan 157 aranzadas de olivar y la mitad de los dos molinos aceiteros juntos de las haciendas del Provincial "Delicias, término de la Rambla y la Victoria; para tratar, calle Pedro Ruiz 4, Rambla. s4-4

Venta ó arrendamientos. Se venden ó arriendan desde el día las casas número 29 calle Cardenal Gonzalez, muy cerca de la Cruz del Rastro, con un portal grande propio para cualquier clase de establecimiento, y la número 4 calle de San Bartolomé viejo. Su dueño vive en la calle Doña Engracia 5. s4-4

Venta. Se hace de la estantería, mostrador y carpetas de la tienda de don Antonio Castejón; darán razón, en la misma casa número 48, calle de San Francisco. s4-4

Dependiente de farmacia. Se necesita uno, mayor de 24 años, para la de don Enrique Villegas. Se dará la asistencia completa, y sueldo proporcionado á sus conocimientos. Se necesitan referencias. s6-1

Venta. Se hace de una urna dorada, antigua, de gran tamaño, y con una Dolorosa; se puede ver y tratar, en la calle de las Imágenes número 8. s6-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle de Badajoz número 5; para tratar, en el patio de San Francisco, casa sin número. s4-1

Arrendamiento de cortijo. Para desde primero de Enero de 1897 se arrienda el cortijo de Urraca del Río, en estas campiñas y término, de cabida de 700 fanegas de tierra en total, casa de pié de hato, huerta y sotos. Se trata, en la calle Medina y Corella 2. s4-1

Se vende una pesebrera para cuatro plazas en la calle Isabel Losa núm. 10. s6-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle de San Fernando número 152; para tratar, calle de Ramirez Arellano 15. s4-1

Venta. Se hace de varios objetos: un mostrador de 4 metros y medio de largo, con tapas de mármol; una mesa comedor de dos metros de largo, y otra de un metro; varias puertas de cristales; un baño de latón, doble, con grifo y su tarima; dos refectorios y varios aparatos de gas: todo puede tratarse, comisería de Huete, Liceo 26, hoy Alfonso XIII. s4-1

Se arrienda una casa en la calle Argel de Saavedra número 16, y un portal de la misma casa desde el día; para vería, Valladares 9 esta la llave. s4-1

En la calle Santa Inés, corralón de Moñino, casa sin número, se dan los carros de paja de trigo y de cebada á ocho duros y medio puesto en la puerta del marchante; á domicilio, por arrobas, á dos reales. s3-1

Se arrienda desde el día un local con estantería, mostrador y todo lo necesario para un establecimiento de tejidos, en Fernandón; para contratar, dirigiéndose á don Diego Ruiz. s4-1